



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.**

sements, correspondiéndose a su cargo, y en señal de posesión, así como
dho empleo, el uno, sentándose, en el sitio que con
respuesta y el otro, recibiendo, una Bula de Jurisdicción
d'igualm.^{te} se les hizo en posesión, así como, el dho
Carrillo, electo para mayor dno. & por su parte aquí
se le recibió, el Juram.^{to} correspondiéndose, el que hizo co
mo se requiere, y ofreció, cumpliendo, con la obligación de
su cargo, y en señal de posesión. Se le entregó una
Bula de el Rey, que custodia, los caudales de Propios
& esta villa, y diferentes, papeles, la que le compon
das, la otra la recibió, el Sr. D. J. Martínez, primer
Alcalde, y la otra el pres.^{te} D. J. En la misma forma
comparció, Salvador Campillo, receptor de Bulas
nombrado, quien aceptó dho cargo, y juró, en la
forma usada, & cumplió, con la obligación de su
cargo, y en señal de posesión, se le entregaron las
Bulas de la Previcación el pres.^{te} año, las que reci
bió // El dho. Carrillo, receptor, electo, aquí se le recibió, Juram.^{to} por Dios nro. Sr.
y a vna señal de Cruz que hizo como se requiere, &
fue cumplió, con la obligación de su cargo, y en
señal de posesión, se le mandó tener en el arcon
to, que le correspondió lo que executó. Asimismo
comparció, J. de Lopez, Teniente Alcalde